

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

España

DE HOY

Madrid 6.

LA RETRETA

Anoche se verificó una gran retreta militar, que ha sido sin disputa el número más brillante de la serie de festejos de carácter popular llevados a cabo con motivo de la boda del Rey. Se calcula que pasaban de setenta mil las luces que figuraban en el trayecto, de cerca de tres kilómetros, que ocupaba la retreta.

Entre las feroces había algunas muy artísticas y muchas tenían inscripciones en honor de los reyes.

Tomaron parte en la retreta todos los cuarteles de la guarnición con sus escuadras de gastadores, bandas de cornetas, tambores y música, y centenares de empleados del Ayuntamiento. La retreta se organizó en los jardines del Buen Retiro y se dirigió al Palacio de Oriente por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Bailén, disolviéndose, después de recorrer la plaza de la Armería, la de Oriente y las calles de Bailén y Ferrás, en la explanada del cuartel de la Montaña.

La Familia Real, acompañada de los Príncipes y Embajadores extraordinarios y del Gobierno y alto personal palatino, presenció el brillante espectáculo desde los balcones de Palacio que miran a la plaza de Armas, donde la retreta se detuvo algún tiempo, tocando todas las bandas al unísono la Marcha Real, inmos nacionales de diversas naciones, y la Marcha Nupcial de Mendelssohn.

Las calles y los balcones de las casas por donde pasó la retreta estaban atestados de gente.

DESPEDIDA

Después de la retreta, los Príncipes y los Embajadores extraordinarios se despidieron de la Familia Real para regresar a sus países respectivos.

TE-DEUM

En casi todas las iglesias parroquiales, catedrales y colegiatas, sin ajena excitación, se han cantado "Te-Deum" por haber salido ilesos el Rey y la Reina del atentado anarquista.

SUSCRIPCION

Ha abierto una suscripción a favor de las víctimas del atentado anarquista del 31, y de las familias de aquéllas con relación a las que han fallecido.

MANUEL DEL PALACIO

Ha fallecido el notable poeta, Académico de la Española, don Manuel del Palacio.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros, ocupándose principalmente del atentado anarquista.

Guardase absoluta reserva acerca de los acuerdos del Consejo sobre este asunto.

El Consejo examinó las peticiones hechas en favor del establecimiento de

una línea de vapores rápidos entre Buenos Aires y Vigo, con escala en Cádiz, formuladas en nombre de los españoles residentes en la Argentina por don Martín Echegaray, que ayer llegó a Madrid con ese objeto.

RELOJES
GIRARD-PERREGAUX
 PRECISION CRONOMETRICA
 LOS VENDEN **HIERRO & C.**

ACTUALIDADES

Todos los periódicos de Matanzas vienen hablando del triunfo del señor Corzo (don Enrique).

Y en verdad que el triunfo alcanzado por nuestro apreciable compañero en la ciudad de los dos ríos, es para celebrarlo.

Hay allí dos periodistas que se venían combatiendo como enemigos irreconciliables. La prensa local no creía posible ninguna avenencia. Sin embargo, nuestra asociación, cumpliendo con su deber, comisionó al señor Corzo para que fuese a Matanzas y con su talento y habilidad innegables procurase poner paz entre los señores Pereira y Capó, que eran los compañeros a que dejamos hecha referencia.

Y el señor Corzo "llegó, vió y venció". Y hasta hizo que comiesen juntos los que el día antes se odiaban a muerte.

Reciba también el señor Corzo nuestra felicitación y crea que si no le suplicamos que intervenga para que nos traten con más piedad que hasta el presente, algunos compañeros, es porque nuestro caso es más desesperado que el de los señores Pereira y Capó; pues éstos probablemente se hallarían divididos por mutuas ofensas y por consiguiente mutuas podían ser las satisfacciones, al paso que nosotros no hacemos más que sufrir con resignación, a fin de que Dios nos lo tome en descargo de nuestros pecados, todos los ataques que se nos dirigen.

Ni siquiera acudimos al Comité Ejecutivo de la Prensa, y eso que se ha dicho más de una vez que éste se había creado única y exclusivamente para defendernos.

Y ahora, después de pedir perdón a nuestros lectores por ese pequeño desahogo, véase cómo economizan nuestros concejales:

"Acordóse destinar \$30.000 para la construcción de una casa-cuartel que se destinará a la policía, así como \$500 para el que mejor realice las obras, y que éstas se saquen a concurso.

A los empleados del departamento de obras municipales, se acordó aumentarles el sueldo.

Fué creada una plaza de oficial primero auxiliar, con \$1.200, para el citado departamento.

Se acordó incluir \$6.000 para la redacción de documentos viejos pertenecientes al Municipio.

Fué acordado crear una plaza de abogado consultor de la Corporación, con \$1.500; una de inspector especial, con \$1.500; otra de inspector de espectáculos, con \$1.200; una de Oficial del Registro pecuario, con \$1.200; una de auxiliar para dicho Registro, con pesos 900, y dos plazas de mecanógrafos para la misma oficina, con \$600 cada una.

Aumentáronse los sueldos: al jefe del Negociado de pesas y medidas, a \$2.400; al oficial del Negociado de Gobernación, a \$1.800; al oficial del de carnes, a \$1.800; al de obras municipales a \$1.800; a \$1.200 el de asuntos generales; a \$1.200 el de elecciones; a \$1.500 el de personal, y a \$600 el del escribiente del Negociado de personal.

Consignése para las fiestas del 20 de Mayo y del 24 de Febrero del año entrante, \$10.000 y \$5.000 respectivamente.

Ese era el temblor de tierra y la ola monstruo que anunciaban las peonías.

Nuestro colega "The Havana Post" quiere que digamos cuál es el secreto.

¿Para qué, si en inglés de los Estados Unidos no va a tener gracia?

¿Quién no sabe en Nueva York ó en Trento cómo se forman sociedades y se emiten bonos y se crean periódicos y a la postre todo resulta viento, menos lo que se embolsan los creadores—en Martí se llaman de otro modo—del negocio?

Para brillantes blancos, joyería y relojes de oro de las mejores fábricas, vaya usted a la Joyería importadora **EL DOS DE MAYO, ANGELES N. 9, HABANA**

Manuel del Palacio

El telégrafo nos comunica la triste noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, del insigne poeta don Manuel del Palacio.

Fué periodista, fué diplomático, viajó unas veces por la fuerza (desterrado), otras por cuenta del Estado, cuando iba como Secretario de la Legación de España a Italia ó al Uruguay, como Ministro, fué académico de la Lengua; pero aunque escribió un libro titulado *Doce reales de prosa y algunos versos gratis*,—en lo que parecía dar a entender el poco aprecio de los versos,—lo que más renombre le ha dado fué la poesía, porque Manuel del Palacio era un poeta, mejor, un gran poeta.

Por eso el genio caústico de "Clarín", cuando instigaba a los Ferrari, Grilo y Cavestany, que han llegado a sentarse en la Academia, dijo que en España no había más que dos poetas y medio: Campoamor, Núñez de Arce y Manuel del Palacio. Este era el medio poeta para "Clarín". Para los demás, era poeta entero, porque su nimen no se agostó con los años, y en la edad procveta brotaba tan fresco y vigoroso como cuando en los verdes años cantaba la grandeza de Dios en la Catedral de Córdoba.

Redactor de "El Pueblo" y "El Gil Blas", en ellos dió a conocer su vena fecunda y su gracejo, no agotado con los años. Un soneto que no llegó a imprimirse, provocó su destierro a Puerto Rico; fruto de cuyo viaje a esta tierra de América fué el tomo de versos que publicó, después de la revolución de Septiembre, y cuando se le había levantado el extrañamiento, titulado *Un liberal pasado por agua*.

Manuel del Palacio empezó a publicar en los lunes del madrileño "Imparcial", hace pocos años, unas deliciosas memorias de su vida, que desgraciadamente no terminó, y que eran tan amenas como interesantes.

Nadie le ha superado en España en la composición de los sonetos, que son modelos.

Descansen en paz.

EN CIENFUEGOS

Tenemos el gusto de participar al público de la Perla del Sur que hemos nombrado agente general para la venta de máquinas Star, al Sr. Trufcos, propietario del popular establecimiento "Bazar Inglés", D'Clouet, 52.—Morris Heymann y Ca., Los Americanos, Muralla 119.

VIAJEROS

En el vapor "Monterrey" se embarcaron ayer tarde para los Estados Unidos nuestros distinguidos amigos, el joven Ingeniero Civil, don Alejo Carreño y Sardiña y su señor tío, el conocido hacendado don Serafín Arias, los cuales se dirigen a Europa en viaje de recreo.

De Nueva York seguirán a Londres, París, Madrid y Asturias, de donde retornarán a Cuba en el próximo Noviembre.

Los señores Carreño y Arias nos encargan que los despedamos por este medio de sus numerosas amistades, ya que no les fué posible hacerlo personalmente, como hubieran deseado. Les deseamos feliz viaje.

BATURRILLO

Una noble dama, por mí muy admirada—Dolores Roldán— pídemle cooperación para ver de herir la fibra sensible de las buenas almas en favor de una familia de miseros.

El espectro de la desgracia, fatídico y cruel, ha sentado sus reales en Peñalver 85, y se necesitaría todo el esfuerzo de las grandes piedades individuales, para ahuyentar de allí las sombras del dolor, ya que entre nosotros son apenas perceptibles las grandes piedades colectivas.

Habla la Sra. Roldán—testigo ocular de aquella espantosa miseria: un cuartucho asqueroso, sin piso, sin luz ni aire; muebles desvencijados y roídos por el comején, una escuálida señora de 64 años de edad, muerta para todas las esperanzas, mucho antes de que la tierra reclame sus restos; seis nietecitos, huérfanos de padre y madre; la mayor, de veinte años, gana dos pesetas diarias, en el país en que tantas milidades cobran centenares de pesos del Presupuesto nacional, solo porque son hombres y osados; no porque presten servicios de ninguna utilidad; otra hermanita, aquejada de fatal dolencia, la enfermedad de los hambrientos, la consecuencia natural de la constante carencia de higiene y de la total ausencia de alegrías y consuelos; la tercera, naciente botón de rosa, que en hogares acaudalados sería una esperanza, totalmente ignorante, sin haber tomado jamás un libro en las manos; ¡ni siquiera bautizada! y no porque fueran refractarios a ese sacramento los padres, sino porque nadie ha creído deber pagar 75 centavos de derechos parroquiales para que la bendición del Dios de los católicos la alanzase.

Después de estas tres infelices, entradas en la senectud antes de llegar a la edad viril, laceradas por el infortunio en la precisa edad de los ensueños y las ilusiones, vienen, Delfina, de nueve años, de carita expresiva, de espíritu apacible, pero de todo ignorante; Aurelio, de seis años, Concepción, de tres, y otro angelito de dos años, primo de los anteriores, abandonado por su padre ¡y por su madre! en el país de los sabrosos amores domésticos, en el país de los tiempos encantados del hogar; aquí donde cualquier familia pobre adopta un hijo ajeno, y comparte con él la cama y el pan de los hijos propios.

Duermen en cuatro sucias camas estas ocho criaturas, dos de ellas enfermas de cuidado; comen en las

mismas vasijas, respiran el mismo ambiente infecto; se contagiarán todos, irán muriendo una par una, prematuramente, en medio de una sociedad egoísta que derrocha miles de pesos en serpentinas de Carnaval y pasea por sus parques, vanidades y provocativos alardes.

La Casa del Pobre, cada dos meses lleva un rancho a este antro fatal de la desgracia; no puede hacer más; son muchos los hijos de Dios que reclaman su solicitud.

Pero el Alcalde Municipal, el Gobernador Civil, Autoridades y personajitos, los que ríen y regordan qué hacen por los que lloran? ¿quién se detiene a recoger el ¡ay! desgarrador de la miserable abuelita, cuyos ojos ya no pueden ni dormir ni llorar, por que han huído de su cerebro la paz y de sus ojos las lágrimas, en el embrutecimiento que produce el agudo dolor ininterumpido?

Esa pretensa caridad oficial ¡por qué no envía a los dos pequeños a la Beneficencia; por qué no recluye a los dos enfermos en un hospital? ¡por qué no solemniza las fiestas de la Patria, la reelección del señor Estrada Palma, todos esos acontecimientos de la política ó de la nacionalidad, sacando a esa tribu mísera del hediondo cubil, pagándole el alquiler de una casita, pequeña, pero limpia, reponiendo aquel ajar podrido, vistiendo aquellas carnes tiernas de angelitos, que también deben conocer los pudores y experimentar las satisfacciones de la higiene, y sentir los anhelos de la comodidad?

Cuadro lúgubre este, de miseria y desamparo, ofrécese al mundo en medio de una sociedad que acaba de repartir treinta millones de pesos entre sus reductores políticos, y en las calles mismas de la soberbia ciudad, en cuyo Palatino, entra diariamente el oro a chorros, mientras los felices se dejan rodar por la canal y se desgañitan entre los espejos del templo de la risa.

Caridad oficial ¡de qué alardeas! de pagar Inspectores Provinciales, de enriquecer a los subastadores de servicios en hospitales y asilos, de tus favoritismos burocráticos y de tus chivitos?

Caridad individual ¡no sabes dónde está el número 85 de la calle de Peñalver; no conoces otros casos parecidos? ¿A qué esperas, pues?

Debo a la bondad de dos distinguidos médicos—honra de la profesión—Alberto S. de Bustamante y Carlos E. Finlay, el volumen 5 de la "Revista Médica Cubana, publicación que resulta digno exponente de la cultura nacional.

Así el hermoso trabajo de Emiliano

DESAUCIADOS DEL ESTOMAGO
probad la célebre **ESTOMACALINA**

del Dr. Alfágeme—Droguerías y botica—

KARANA Superior a la fenacetina y la antipirina. Cura en el acto neuralgias y dolores de cabeza. c 1134

KARANA Para dolores de ijada, reumáticos, de muelas, no hay nada mejor. Superior a la antipirina y la fenacetina.

KARANA En las fiebres para bajar la temperatura no hay nada mejor. Cura pronto y bien. De venta en las boticas 5 centavos el sobre. 1214

TEATRO ALHAMBRA
COMPANIA DE ZARZUELA
Función todas las noches
HOY A LAS OCHO: El Triunfo de la Rumba
A las nueve: La Guabinita
7052 8 My

Gran Academia Comercial
de Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía.
DIRECTOR: **LUIS B. CORRALES.**
SAN IGNACIO 49.
En solo cuatro meses se pueden adquirir en esta Academia, los conocimientos de la Aritmética Mercantil y Fenografía de Libros.
Clases de 8 de la mañana a 3/4 de la noche.—Se admiten internos, medio internos, te ricio internos y externos. 15-16M

LA TIJERA PARISIEN
Sastrería, Camisería y Peletería.
Así como el higienista Dr. Delfin, cuando habla del "Dispensario de la Caridad", dice: "se acabó la harina, se acabó el carbón!", etc., nosotros decimos:
"Se nos acaban los mejores cuellos y puños que han venido a Cuba! se nos concluyen las más ricas telas de verano importadas en la Perla de las Antillas!; se nos agota el calzado más famoso que ha entrado por la Aduana."
Fernández y López.
MURALLA núm. 13, esquina a San Ignacio, Teléfono 3181.
c 1037 125-16

CHOCOLATE "LA AMBROSIA"
CLASE EXTRA N. 10
SUPERIOR a TODOS
c 1025 15 My

PARA VERANO
PARA EL VERANO DE 1906
Llegó a GALATHEA el último modelo en **SOMBRILLAS Y ABANICOS**
5.000 estilos de 10 a 50 centavos.
Ugalde, Obispo 38
c 1133 15-11

Polvo de Arroz
Boton de Oro
de **PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE**
Le venta en todas las perfumerías, sedes y Farmacias de la Isla.
Depósito: Salón Crusellas, Obispo 107, casi esquina a Villegas.
I epósito tambien de los ricos sropes para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.
Refrescos de soda y mantecados.
c 1214

El Gran Hipódromo
Acaba de recibir el mejor surtido de arros franceses, que ha venido a la Habana.
500 LIMONERAS PARISIENS fabricadas de espresos para esta casa, forman el surtido
SON ELEGANTES, FINAS, VISTOSAS Y FUERTES.
Los precios riñen con su valor real "son de ganga" al igual que las CAPAS DE AGUA que es el orgullo de esta casa.
CAPAS DE AGUA A PRECIOS DE FABRICA.
Habana 85. 1 M

La Granada, Obispo esquina a Cuba
LA CASA MERCADAL, SAN RAFAEL, 25.
NOTA: Remito franco de porte todo pedido que se me haga.—Escriba Vd. a **Juan Mercadal**, Apartado 956, Habana.
216 alt 14-4

DR. GALVEZ GUILLEM.
Imotencia.—Pérdida seminal.—Esteilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.
Consultas de 11 a 1 v de 3 a 4.
49 HABANA 49
C 1202 14-Jn.

Núñez, demostrativo de la gran necesidad que siente la Habana de un nuevo hospital, tan amplio como lo exige el crecimiento de la población; así el estudio clínico de varios casos típicos de dolencias, como todo lo que lleva publicado la interesante Revista, puede competir con trabajos de su índole, de la prensa extranjera.

He dicho antes de ahora que cada nueva publicación cubana, instructiva y seria, es para mí motivo de regocijo. Agregaré que cada Revista profesional que surja, es un honor para la República poderoso factor de progreso en la educación nacional y prueba cumplidísima de cuanto puede y vale el intelecto de este pueblo, apenas se despreocupa de las miserias del egoísmo político, para entregarse a los altos problemas sociológicos que embargan a la humanidad pensadora.

La Revista de la Facultad de Ciencias, Derecho y Sociología, Revista Municipal, Revista Médica, Farmacéutica, Cuba Pedagógica, de Construcción y Agrimensura, y otras más que periódicamente me visitan, credo, jefes políticos y oradores de barrio: hacen por la cultura popular lo que no podéis hacer vosotros; contribuyen mil veces más al engrandecimiento intelectual del país y al crédito de nuestro nombre en el extranjero, que vuestros programas ficticios y vuestras huecas declaraciones.

Educar es civilizar; vulgarizar las ciencias es hacer humanidad inteligente...

De La Opinión Nacional, contenido con El Comercio: "El caciquismo lo implantó en Cuba el gran partido conservador. Y nosotros sufrimos las consecuencias de aquella funesta educación y de aquellos enormes vicios coloniales".

Convenido. Pero ¿y de la revolución redentora, qué?

¿Se propuso ella enmendar las partidas bautismales de los caciques, ó abolir la infamante institución?

Si lo segundo, y el caciquismo actual es tan aborrecible como el de antaño, la Revolución fracasó en este punto. Veamos, pues, si la evolución de nuevas enseñanzas logran lo que no pudieron ni la colonia ni la Revolución.

Telegrama del señor Pumariega, de Cienfuegos: "En el café "Central Modelo", el señor Manuel Jiménez, maestro público de Rodas, disparó cinco tiros de revolver á don Pedro Hernández, hiriéndole".

Supongo fundada la ira de ese maestro, quiero creer que algo muy grave puso en sus manos el arma homicida.

Pero ¡es maestro! El de Real Campaña procesado por estupro ¡es maestro! y los maestros no pueden esturpar ni matar.

¿Qué harán los alumnos? Pues, raptar la novia y castigar á tiros las ofensas. ¡Ser maestro! ¡Qué difícil profesión; qué de maledumbre y moralidad exige ella!

J. N. Aramburu.

LA BODA DEL REY DE ESPAÑA

En la noche del 31 de Mayo último, con motivo de la celebración de los esposales del Rey de España, Don Alfonso XIII con la Princesa Ena de Battemberg, tuvo efecto un suntuoso baile en los elegantes salones de la Colonia Española de Gibara.

La fachada del edificio que ocupa dicha sociedad, estaba iluminada con multitud de bombillos eléctricos, la entrada lucía preciosa, toda la escalera adornada con preciosas macetas y los salones iluminados y arreglados con exquisito gusto, daban á tan espléndida fiesta un aspecto indescriptible.

En el tintero principal y en el artístico dosel donde está el retrato del Rey, se habían colocado las banderas de España y de Inglaterra.

Muchos voladores y algunos globos

anunciaron que la fiesta daba principio.

El señor Federico Centeno, Vicecónsul de España, que vestía el traje de gala, recorrió la cortinilla que cubría el retrato de Alfonso XIII y entonces la orquesta tocó la marcha real española.

Entonces el champagne doró las copas, cambiándose frases afectuosas entre los españoles y cubanos allí presentes, brindándose por la felicidad de los Reyes, de Cuba, del Presidente Estrada Palma, y de la nación española.

Después dió principio el baile, que resultó muy lucido, hallándose presentes las familias más distinguidas de Gibara.

EN ISLA DE PINOS

Los españoles residentes en Santa Fé (Isla de Pinos), han celebrado con ferviente y sincero entusiasmo la boda de S. M. Don Alfonso XIII con la Princesa Ena de Battemberg.

La fiesta consistió en un gran banquete en el que tomaron parte los españoles y un gran número de cubanos. Llegada la hora de los brindis hizo uso de la palabra el apreciable comerciante don Juan Pérez, manifestando que aquella fiesta tenía por objeto demostrar una vez más la adhesión de los españoles hacia la Madre Patria, observando con verdadero beneplácito, la parte que tomaban en la misma los cubanos, unidos hoy más que nunca á la antigua Metrópoli por los lazos del cariño y de la sangre.

Habló después el culto Director de la Escuela de Santa Fé, don Nicolás Hernández, quien dijo que los españoles y cubanos participaban por igual en aquellos momentos de las alegrías de España.

Terminó brindando por la felicidad y progreso de ambas naciones. Puso término á los brindis don Mateo Moreno, con vivas á Cuba, á España, á Ena de Battemberg y á don Alfonso XIII.

Muy sinceramente felicitamos á nuestros compatriotas de Isla de Pinos, por el éxito de la fiesta por ellos organizada.

LA COMISION DE ABOGADOS

A las diez de la mañana de hoy se reunió en el bufete del licenciado Alfredo Zayas, la comisión designada en la junta de abogados celebrada el lunes por la noche en la Sociedad Económica.

El doctor Domingo Méndez Capote no concurrió; pero significó que se adhería á los acuerdos que tomase la comisión.

Después de amplia deliberación se acordó pedir al Presidente de la República la conmutación de la pena de arresto impuesta al doctor José Lorenzo Castellanos por la de multa.

El doctor José A. del Cueto, en su carácter de Decano del Colegio de Abogados, suscribirá dicha solicitud.

También se acordó pedir al Colegio de Abogados que tome las medidas conducentes á fin de obtener la reforma de la orden 213 por la cual se rigen los Juzgados correccionales.

El licenciado Alfredo Zayas se propone gestionar particularmente la conmutación de la pena á favor de los otros individuos que se encuentran en el mismo caso que el doctor Castellanos.

Dos compañeros

Según vemos en nuestro colega "El Liberal," ha entrado á formar parte de su redacción el señor don Valentín Villar, persona que por su carácter bondadoso y servicial y por su cultura y talento goza de generales simpatías.

También ha vuelto á su diaria labor en el apreciable colega, después de larga y penosa dolencia, en la que fué asistido por el notable médico doctor don José A. Malberty, nuestro querido amigo don Antonio Martí, vocal de la Directiva de la "Asociación de la Prensa" y un correctísimo compañero á quien todos tienen en verdadera estima.

DE LA "GACETA"

La del día 4 publica las resoluciones siguientes:

—Autorizando las reparaciones de la Cárcel de Manzanillo, con cargo á los sobrantes de manutención y material que tiene la referida Cárcel.

—Edicto del Juzgado de Primera Instancia de Pinar del Río anunciando la subasta de una finca rústica de siete caballerías de tierra, situada en el barrio de S. Andrés, en cumplimiento de sentencia recaída en los actos del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por Waldo Montes contra la sucesión de José Alvarez Guerra, en cobro de un crédito hipotecario.

La Secretaría de Instrucción Pública anuncia la subasta de la impresión de los documentos que necesita para la República, cuyos modelos de impresos están en la Sección de Contabilidad y Material de Escuelas, para que lo vean los que quieran hacer proposiciones; cuya subasta tendrá lugar el día 15 del corriente mes, á las dos de la tarde, en la Secretaría de Instrucción Pública.

DEL OBISPADO

Audiencia

Esta mañana recibió en audiencia el señor Obispo á varias personas, entre ellas el señor William Redding.

También visitó al señor Obispo el Provisor y Vicario general de Campeche R. P. Valerio Conto y Sosa, acompañado del Párroco del Sagrario de aquel Estado.

Monseñor Broderick

Este sacerdote ofreció ayer sus respetos al Enviado Apostólico, Monseñor Aversa.

Visita á un colegio

El señor Presidente de la República visitará el sábado por la tarde el Colegio de niñas "San Francisco de Sales".

NECROLOGIA

Don Florencio Rodríguez

Por un telegrama de España, recibido hoy por nuestros queridos amigos los respetables comerciantes en esta plaza señores Lorienté Hermano, nos enteramos del sensible fallecimiento, ocurrido en Asturias, del antiguo y respetable señor don Florencio Rodríguez, fundador de aquella respetable casa y persona tan estimada y conocida aquí, por su inteligencia y actividad, como en España, adonde llevó, al retirarse de los negocios mercantiles de Cuba, las altas dotes que le adornaban y con las que había conquistado una fortuna, que en España aumentó considerablemente.

El señor Rodríguez fué el fundador del gran Banco de Gijón, para el que se construyó un soberbio palacio en aquella hermosa y rica población de Asturias, y aparte de esa institución de crédito, que de tan alto prestigio disfruta, impulsaba con sus notables energías, muchas importantes empresas industriales, en pro de la riqueza general de España.

Es por demás sensible la pérdida de quienes, como el ilustre desaparecido, ponen todo su afán y nobles empeños en el desarrollo de la riqueza pública, y llegan al término de su vida honrados y enaltecidos por sus méritos y virtudes.

Sentimos, como todos sus amigos, su pérdida, y pedimos á Dios descanso eterno para su alma.

ASUNTOS VARIOS

En Palacio.

El Alcalde Sr. Bonachea, fué llamado á Palacio por el jefe del Estado, para tratar de asuntos del Ayuntamiento

Habanero, habiéndole recomendado el señor Estrada Palma que en el futuro Presupuesto Municipal se introduzcan las economías posibles, sin dejar indotados los servicios que dicha corporación tiene á su cargo.

A su salida de Palacio nos manifestó el señor Bonachea, que habiendo sido aprobado ya el Presupuesto de Gastos, nada podrá hacer en él, dejando á la Secretaría de Hacienda haga en él los reparos que juzgue conveniente.

Resolución conjunta.

En la Presidencia de la República se ha recibido una resolución conjunta, votada por el Congreso, nombrando una comisión de Senadores y Representantes, de la que forma parte el Secretario de Hacienda, como delegado del Gobierno, para estudiar el problema monetario.

El doctor Barroso

Para desempeñar una de las plazas vacantes de concejales de nuestro Ayuntamiento, ha sido designado por la Asamblea Municipal del Partido Liberal Nacional, nuestro estimado amigo el distinguido doctor en Medicina don Luis Alfredo Barroso.

Las dotes de inteligencia, actividad y honradez que concurren en el señor Barroso, nos hacen esperar que su paso por el Municipio habanero resulte muy beneficioso para los intereses de procomún, razón por la cual felicitamos gustosos al nuevo concejal y á la Corporación de que ha venido á formar parte.

Complacido

Señor don Manuel Delfín Distinguido Doctor:

A usted que tanto trabaja y se desvela por su Asociación de la "Casa del Pobre", me atrevo á indicarle, creyendo que tendrá buen éxito, el colocar un cepillo, al igual de otros que hay por distintos puntos de la ciudad, en el restaurant "Palatino", sitio donde concurren damas y caballeros que conociendo bien su obra, no le negarán sin duda su óbolo para ayudarlo en tan generoso fin.

Dados los antecedentes caritativos del señor Salas, de que recientemente ha dado pruebas á favor de los niños, no espero una negativa para una cosa que en vez de perjudicarlo le engrandece.

Con estas líneas voyan repetidas gracias al señor Director del DIARIO por amparar mi idea con su publicación, y á usted un atento saludo de una asociada y

Admiradora

Habana, Junio 5 de 1906.

Acuse de recibo

Los agentes de la policía especial que prestan servicio en los pueblos del campo de la provincia de la Habana, acusan recibo de los órdenes dados por el Gobernador Provincial, tendientes á las rifas y juegos no autorizados.

Estable de observación sanitaria. Relación del movimiento de animales, en este Departamento, durante la semana que hoy termina, comprendiendo el servicio de veterinaria, inspección y desinfección:

Establos visitados	144
Animales inspeccionados, caballo	2,560
Animales inspeccionados, vacuno	266
Animales existencia anterior	2
Animales ingresados	17
Animales inyectados, malleina	6
Animales inyectados, tuberculina	0
Animales devueltos sanos	5
Animales declarados sospechosos	0
Animales sacrificados	7
Animales muertos, causa común	0
Lugares desinfectados	20
Quedan en observación	7

Habana, 2 de Junio de 1906.
El Administrador.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

NUEVA CONSPIRACION ANARQUISTA

Londres, Junio 6.—En despacho de Viena al "Daily Telegraph", se anuncia que la policía italiana ha descubierto que los anarquistas de la misma nacionalidad que se han refugiado en Patterson, New Jersey, han acordado intentar asesinar al Rey Victor Manuel, al efectuarse la apertura de la Exposición de Milán, y que el encargado de ejecutar la sentencia de muerte había sido preso al llegar á Italia.

El aviso que la policía americana pasó á la italiana relativo á la tentativa de asesinato que se había de llevar á efecto contra el Rey de Italia, tuvo por resultado el descubrimiento de la conspiración anarquista y la captura de las bombas de dinamita en Ancona, de que se dió cuenta en su debida oportunidad.

SOBERANOS SENTENCIADOS A MUERTE

Se ha guardado acerca de este asunto el secreto más profundo hasta hoy, que se ha dado á la publicidad, con motivo de haber sido informados todos los Gobiernos europeos de que los anarquistas están fraguando el asesinato de tres soberanos.

EN PUERTO

Nueva York, Junio 6.—Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor americano "Morro Castle".

VENTA DE VALORES

Ayer, martes, se vendieron en la Bolsa de Valores de esta plaza, \$43,700 bonos y acciones de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

FALLECIMIENTO

Paris, Junio 6.—Ha fallecido el general Desirier, gobernador militar de esta plaza.

LA ARGENTINA DESCONTENTADA

Washington, Junio 6.—El Gobierno argentino ha manifestado que no es de su agrado el programa de los asuntos que se han de discutir en el Congreso Pan-Americano de Rio Janeiro, y tendra Mr. Root que poner en juego toda su habilidad y astucia diplomática á fin de impedir que la citada república se retire de la conferencia, arrastrando consigo á varias otras.

MOTIVO DEL DESCONTENTO

Motiva el descontento de esas repúblicas el proyecto de someter á la consideración de la Conferencia de la Paz en la Haya la doctrina de Drago, debidamente modificada, y muchos de los diplomáticos sur americanos sostienen que dicha cuestión debe resolverse por el Congreso Pan-Americano sin la intervención de nación europea alguna, y se sabe que varias repúblicas sur americanas simpatizan con la Argentina y se preparan á apoyar su protesta.

Sección Mercantil

Mercado monetario

Plata española	de 96 á 96 1/2 % V.
Calderilla	al 102 en oro.
Bill tes de E. Esp.	de 4 1/2 á 5 % V.
Oro americano	de 110 á 110 1/2 % P.
Oro amer. contra plata española	4 1/2 % P.
Centenes	4 5/8 plaza.
En cantidades	4 5/4 plaza.
Luces	4 4/8 plaza.
En cantidades	4 4/2 plaza.
El peso americano en plata española	á 112-113 % V.

Habana, Junio 6 de 1906.

Movimiento marítimo

El Mérida El vapor americano "Mérida", fondó en bahía hoy procedente de New York con carga y pasajeros.

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS HOY	
Atmosen:	
25 c/ E. A. Mono	\$17-50 c.
25 c/ M. " "	" 18
40 c/ E. Ojen	" 21 c.
200 c/ M. Lainez	Clarice, \$7-20.
99 c/ M. " "	blanco, \$9-45.
28 pipas vino tinto	Fortuna, \$32 p.
70 1/2 " " "	" 33 1/2 p.
25 c/ cognac	Domice, litros, \$17 c.
12 c/ Amontillado	Alfonso XIII, \$10-15.
15 c/ Panto Amoros	" \$1-50 c.
18 c/ Postal	de Oro, \$7-50 c.
10 c/ vino Viejo	de Sitges, \$6-50 c.

Vapores de travesía

SE ESPERAN.	
Junio 6	Alfonso XIII, Tampico y Veracruz.
" "	Mérida, New York.
" "	Sawenholm, Bremen.
" "	Mobilia, Mobilia.
" "	Castallo, Liverpool.
" "	Miguel Gallari, Barcelona y esca.
" "	Vigilancia, New York.
" "	Seguranga, Veracruz y Progreso.
" "	Excelsior, New Orleans.
" "	Maitz, Bremen.
" "	Conde Wilfredo, New Orleans.
" "	Martin Saenz, Barcelona.
" "	Morro Castle, New York.
" "	Ripley, Buenos Aires y esca.
" "	La Champegna, Veracruz.
" "	Dania, Vigo y escalas.
" "	Montevide, Cádiz y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS	
Dia 5:	
De Tampa y Cayo Hueso	en 12 horas, vp. am. Clinton.
De Tampa y Cayo Hueso	en 1157, con carga y pasajeros P. M. Kay.
De Nueva Orleans	en 2 1/2 dias, vp. esp. Catalina, cp. Jauriquizar, ton 4735, con carga de tránsito á Marcos, Hno. y Hno.
De Tampa y Cayo Hueso	en 8 1/2 dias, vp. am. Mérida, cp. Sitelen, ton 6307, con carga y pasajeros á Zaldo y Cp.
Dia 6	
Nueva Orleans	vp. am. Excelsior.
Cayo Hueso y Tampa	vp. am. Clinton.

Movimiento de pasajeros.

LLEGARON	
De Nueva York en el vp. am. Mérida:	
Sres. M. López—J. Menocal—Magdalena Tarran—A. Font—J. Ugartes—M. Hernandez—Ricardo Porro—J. Perez—L. Suarez—A. Agronimo—C. Clifuentes—L. Pujol—J. Miranda—G. Dubois—G. Samo—L. Morales—M. Aguilar—R. Masiner—P. Carpenter—C. Ventosa—G. Sevilla—F. Fernandez.	
De Tampa y Cayo Hueso en el vapor americano Clinton:	
J. Abella—Maria Cabello—A. Zaldívar—Inacio Diaz—A. Gonzalez—M. Garcia—A. Pagudo—C. J. Mendez—M. Fernandez—J. P. de León—A. Ferrer.	

SALIERON

Para New York en el vap. am. Monterey. Sres. Alberto Martinez—F. Pereira—A. Carrasco—Manuel Santen—L. Jauriquizar—S. Perez—H. Zayas—José Eusebio—J. Reyes—Manuel Rodriguez—Diego Soto—T. Graña—M. Garcia—Luis Alonso—F. Solares—Cipriano Fernandez y 1 de familia—M. Camelero—Antonio Lamas—Juan Martinez—F. Maion—Jesús Freyre—Juan Canay—Juan Echevarria—Rosendo Garcia—S. Perez—J. Veyte—P. Lopez—Antonio Martinez—G. Dominguez—F. Mario Juan Camacho—Serafin Arias—I. Mosill.

Aperturas de registro

Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Clinton, por J. Me Kay. Coruña, Havre y Hamburgo, vp. alm. Allmanpila, por Heilbr y Ras-h. Nueva York, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Comp. Nueva Orleans, vp. am. Excelsior, por M. E. Kinsbury. Bremen, vp. alm. Rhodensian, por Schwab y Thilman. Nueva York, vp. am. Mérida, por Zaldo y Cp. Vigo, Coruña, Santander y Barcelona, vp. esp. Conde Wilfredo, por Marcos y Hno.

Buques despachados

Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Olivette, por G. Lawton Childs y Cp. 1 caja tabaco. 40 paquetes tabaco. 331 tercios idem. 109 bultos provisiones. Nueva York, vp. am. Monterey, por Zaldo y Comp. 292 tercios tabaco. 10 cajas idem. 55,298 tabacos. 18 bultos mangos. 15,331 idem pajas. 63 bultos idem. 49 sacos azúcar. 14 sacos esponjas. 750 los cueros. Veracruz y escalas, vp. am. Esperanza, por Zaldo y Cp. 26 bultos efectos.

SEDERIA

Cinta Tafetán núm 30	\$ 0.20
Encajes Orientales	" 0.10
Agua Colonia Guerlain	" 1.00
Esencia IDEAL	" 4.17
" Flores de Amor	" 4.30
Jabón Turco, docena	" 0.90
Chales PALATINO	" 1.75

Tiras encajes é infinidad de artículos de estación baratísimos. Hilo cadeneta á 8 centavos.

LA ZARZUELA MODERNA

CASA IMPORTADORA DE TEJIDOS Y SEDERIA

La casa que más barato vende y la más favorecida del público siempre rebajando sus precios y dando SELLOS INTERNACIONALES en las ventas al contado.

VISITE ESTE ESTABLECIMIENTO

NEPTUNO Y MANRIQUE. TELEFONO 1524.

TEJIDOS

Warandoles bordados, gran fantasía	\$ 0.90
Creas de hilo, 30 varas	" 4.90
Madapolanes, 30 varas	" 2.85
Biñus bordadas novedad, surtido en dibujos y colores	" 1.90
Muselinas bordadas "Victoria Eugenia" á 15-20 y	" 0.30
Organdí Emperatriz	" 0.25
Polvos Anthea, paquete	" 0.24

SE VENDE un hermoso caballo dorado de ocho cuartas, nuevo, sano y manso, maestro de coche solo y pareja. Puede verse en Cuba núm. 4. 7523 a15-31 d15-11

Doctor Hernando Serui Catedrático de la Universidad.—Enfermedades del Pecho, BRONQUIOS Y GARGANTA. NEPTUNO 157. De 12 á 4. c 1003 123 11My

ALBERTO MARILL ABOGADO Y NOTARIO. Consultas de 10 á 11 y de 2 á 5. Habana 08. 7700 129-29 My

EL TICKET CIGARROS

Todos los cupones de "El Ticket" sirven para canjear por preciosos objetos de arte y utilidad.

DEPARTAMENTO DE REGALOS: MONTE NUM. 309.

Grandes Fuegos Artificiales

LOS JUEVES Y DOMINGOS EN EL PARQUE DE PALATINO

NUEVOS ATRACTIVOS TODA LA SEMANA.

Las comidas las amenizará la notable orquesta de Señoritas.

La Douma

La Douma rusa parece un reñidero de gallos: lo que nos cuenta el telégrafo que ocurre en ella es cosa que pone los pelos de punta. Los Ministros del Czar quieren hablar y no pueden, porque ahoga su voz el rugir de aquellos representantes, que al ir por primera vez a una asamblea deliberadora, están como gato con zapato. En medio de su vocerío, reinó la calma noches pasadas, cuando una voz preguntó: ¿Cuál es el mejor chocolate? Y todos a una dijeron: —El "Tipo Francés," de La Estrella.

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Remedios, Mayo 31 de 1906.

Hace días que llegué a esta ciudad, que colorea el más finísimo polvo de ese color encarnado de sangre que han de tener las remolachas según el Diccionario de la Lengua, dicho sea para darme a Clarín.

Cuando llegué reinaba una ventolera que hacía levantar ese polvo en inmensas espirales que, unidas al calor que se sentía, hacían dificultosa la respiración. ¡Ay, qué polvo!

Acababa de lanzar esta exclamación cuando divisé en el vértice de una espiral a don Facundo Ramos con su sombrero alpino.

Nos dimos las manos; mejor dicho, el polvo que llevábamos en ellas; nada hablamos porque no se podía abrir la boca.

Nos dijimos hasta luego, con una mirada que en aquellos momentos interceptó una nube de polvo.

Remedios se ha embellecido algo, gracias a las edificaciones que el señor Alfaya ha construido en lo mejor del pueblo.

El Ayuntamiento también ha hecho algo en pro del ornato, arreglando la plaza de recreo; dotándola de un regular alumbrado y poniendo faroles en aquellos puntos que antes eran intransitables por la obscuridad que en ellos reinaba.

Pero, en cuanto a calles, mal, muy mal. He ido a Caibarién esta noche.

Me sorprendió ver el pueblo todo iluminado y adornado; la Colonia Española hecha un ascua; los establecimientos cerrados, música, cohetes, bullicio.

Me acuerdo de que estamos a 31 de Mayo y que los españoles de Caibarién celebran con legítimo orgullo, asociados con el pueblo, el enlace del Rey de España.

En la Colonia dábese un baile. Se hallaba engalanada vistosamente con banderas españolas y cubanas.

La empresa del ferrocarril se hallaba profusamente adornada con banderas.

Vuelvo a Remedios en la misma guagua que me había llevado a Caibarién, y la obscuridad que envolvía a la antigua ciudad contrastaba notablemente con la luz y el ruido del vecino puerto.

Interrogué a la Esfinge que se halla muy cerca de la plaza de recreo, pero nada me dijo.

El Corresponsal.

POSTAL DE REMEDIOS

1º de Junio.

Háse molestado una exsuegra mía, in partibus infidelium, cuyo nieto (que Dios guarde) ha dado en la flor de andar a caza de gazapos gramaticales, porque yo he empleado el participio rompido.

¡Ay que gracia! ¡Conque no la gustó, parienta!

Pues lo siento mucho, porque no ha sido mi intención ridiculizarla, porque usted use ese vocablo. ¡De ningún modo! Digale usted a su nietezuelo, que se vaya a freir tusas, y que sepa que yo no puedo tirarle ni con perdigones, porque la sangre me llama.

¡Vaya! ¡Vaya! con el muchachito y qué criticón me ha salido!

Pues sepan ustedes, abuela y nieto, que el escribir ó decir rompido, no es ningún disparate. ¡Qué va!

Oigan este cuento remediano: Hace ya muchos años, en los tiempos de la primer guerra, vino a esta ciudad (que entonces solo era villa) un Alcalde Mayor, que era rubio y muy bruto, aunque vanidoso.

Le oyó decir un día al Algualde: "que el quinqué se había rompido."

En mala hora lo oyó. Empezó a decirle toda clase de improperios y perrerías al pobre, porque usó tal palabra.

Entonces yo le dije (con el mayor respeto por temor al palo que pudiera tocarme), que rompido era muy usado en Cuba, y que no era un disparate gramatical.

"En qué se funda usted?" (me replicó encolerizado). Pues me fundo en que (según la Gramática Castellana) hay algunos verbos que tienen dos participios pa-

sivos, uno regular y otro irregular, como: "confesado y confeso, corregido y correcto"... etc., etc.

Estos participios irregulares, solo se usan como adjetivos, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos por medio del auxiliar haber.

Excepciónse los cuatro siguientes, frito, preso, provisto y roto, pues igualmente puede decirse

Ha freído, que ha frito. Ha prendido, que ha preso. Ha proveído, que ha provisto. Ha rompido, que ha roto.

—¿Está usted ahora conforme con mi fundamento?

—"No, señor; no estoy conforme", (me contestó el testarudo Alcalde).

Entonces, se apostó un almuerzo; que aunque yo gané, él nunca pagó; sin duda por sus muchas ocupaciones.

"La tierra le sea leve"; sino se ha muerto, para cuando se muera.

Este cuento, se lo puede usted aplicar al nieto de su abuela; que si las cosas hubiesen venido derechas, hasta nieto mío hubiese podido ser, y no olvide lo que enseña una fábula:

"Procure ser, en todo lo posible," el que ha de reprender irremisible."

Facundo Ramos.

NUEVO HORIZONTE

LA VID EN CUBA

XII

¿Qué terreno ocupan las 750 cepas? Las cien ocupan 12 metros de frente por 34 de fondo, pero en razón a que mayor ó más extenso cultivo más aprovechado el terreno, son suficientes una hectárea y cuarto, en cuya ex-

tensión se establecerán los semilleros también.

Asegurar una renta de tres mil trescientos sesenta y cinco pesos anuales, y poseer un viñedo que apenas le costará seiscientos, siendo su valor actual de dos mil ochocientos a los cuatro años, es lo que constituye el Seguro sobre la vida, sistema Barros.

Las ventajas entre este seguro y el ya conocido sobre la vida, está en relación con un hombre joven robusto y sano, con un hombre de edad, débil y enfermo. El capital lo maneja usted, la renta la guarda usted, cada cuatro meses, el dinero gastado está en el país, los obreros aprenden y ganan, el Estado aumenta sus rentas y el progreso se manifiesta.

Es este un consejo de amigo, créalo usted, pues como los cultivos inmediatos le hará con los sarmientos de cada poda de sus primeras cien plantas, compre usted una sola vez para poseer clases especiales, que nadie tiene, y con ellas hace usted la reproducción.

Ya ve usted bien claro que mi mayor interés es el de que Cuba sea país vitícola, con el agregado de mis sacrificios para enseñarle el perfecto cultivo y vinificación, gratis estas dos cosas. ¡Aun duda, presentándole el negocio en esta forma? ¡Quiere usted testimonios?

Plantas que producen de doscientos a trescientos pesos anuales, otras con cuatrocientas libras de uvas, abundante cosecha en una parra en Baimoa; en el Tumbadero, treinta pesos anuales una sola cepa. Puede justificarse con el señor Fernández del Anón del Prado; con el señor don Benito Celorio, Galiano 25; con don Antonio Tella, Sitios 40, y con mi afirmación.

Como ejemplares, asombra citar la famosa cepa del Palacio de Kesington, Inglaterra, cuyo tronco es como el de un mango grueso, y produce 1,750 racimos anuales, de tres libras cada uno, ó sean 5,250 libras que, vendidas hoy a 40 centavos, serán \$2,100. Busque usted otro ejemplar de frutal y, encontrándolo, ocurre por la prima de tres mil plantas.

Conozco otra cepa, junto a mi Granja de España, que produce el valor de una pipa de vino.

Sin tales citas, puede usted creer al que tanto se sacrificó por enseñar a cultivar y enseñarle a producir tres veces al año. Si opta usted por adquirir plantas extrañas, le enseño gratis también pero le aconsejo que adquiera las mías como clases experimentadas en estos climas, y cuando no pueda pagar su costo, tendrá gusto en regalárselas.

Dirija su correspondencia a casa de los señores Romagosa y C.ª, Oficios 23, Habana.

Manuel Barros Pena.

EL MODERNO CUBANO

51 OBISPO 51

Esta acreditada Chocolatería, Dulcería y Repostería anuncia a sus numerosos favorecedores que desde el 7 de Junio podrá servirles todos los días desde las 2 de la tarde el exquisito

BISCUIT GLACE

especialidad de la casa, que tanta fama ha ganado ya en esta capital. BISCOIT GLACE A LA MINUTA A VEINTE CENTAVOS C 1233 2-5 8d-6

UN PRESUPUESTO DE \$25,000!!

Ya hecho la fábrica de cigarros EL SIBONEY

PARA REGALOS EXTRAORDINARIOS A SUS FAVORECEDORES

INFINIDAD DE GUPONES MONEDAS SE ENCONTRAN EN LAS CAJETILLAS DESDE UN CENTAVO HASTA UN CENTEN.

ESMERO EN SU ELABORACION. CALIDAD SUPERIOR EN TABACO Y PAPEL LOS CIGARROS BREA HIGIENICOS DE ESTA MARCA SON CONOCIDOS COMO LOS UNICOS LEGITIMOS

El reparto de los \$25,000 en premios extraordinarios será en la forma siguiente:

\$5.300 en	1.000	cupones de 5 Centen.
10.000 ..	10.000 ..	peso.
9.700 ..	40.000 ..	10, 20, y 40,

FOLLETTIN 26

CAMINO DEL AMOR

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

— POR — JORGE OHNET

(CONTIENE)

—Pero usted no tiene que haberse las con un venido... Vernaut y Valancón, que salieron hace poco de aquí, me lo han hecho comprender así. —¿Qué querían esos señores? —Que me batiera en duelo con el señor Nelaurier. —¿Y usted se ha negado a verdad? —No se lo había prometido a usted. Mucha diplomacia he tenido que emplear, tanto para no menoscabar la reputación de usted como para dejar en buen lugar mi amor propio. Nunca de ese género... Pero un duelo entre usted y yo hubiera causado un escándalo irremediable. Además, yo podía afirmar con toda conciencia la pureza de nuestras relaciones, y eso me ha servido de mucho.

—Y le han exigido a usted alguna promesa? —Una sola: la de ausentarme, y he accedido.

—¿Y cuándo partirá usted? —Esta noche.

—¿Y yo? —Usted, Anita adorada, vendrá a juntarse conmigo. Pero es conveniente para usted, para la sociedad, para su seguridad presente y para nuestra dicha futura que no partamos juntos. Por eso le aconsejo que se deje usted ver en el lugar que escoja, mientras que yo haré lo mismo a donde vaya, para que se vea que no estamos juntos; y luego, un día cualquiera nos reuniremos para no separarnos jamás.

Ella fijó su mirada en los ojos de Andrés, que se reía rebosando de gozo. —¿Y yo será su mujer? —Le doy a usted mi palabra de que lo será el día que obtenga usted su libertad. Y entonces será el hombre más dichoso del mundo... ¡Pero lo conseguirá usted!

—No habrá más remedio. Una situación irregular me haría sufrir demasiado. Mi marido se niega a divorciarse porque así espera retenerme con un lazo más. Pero cuando haya comprendido que es inútil toda resistencia, y que estoy decidida a no volver a vivir con él, le parecerá más digno

de mí y más honroso para él romper nuestro matrimonio. Es tan generoso, que no se aferrará a una negativa que parecería un desquite, y es a la vez tan altivo, que no me forzaría más allá de la razón.

El vizconde puso hoscía la cara, frunció los labios y con voz inmutada dijo: —¿Qué afecto le tiene usted! —Y lo merece, respondió Anita con gravedad. No hay que forjarnos ilusiones. En las circunstancias actuales él es quien tiene el mejor papel.

La señora de Nelaurier se sonrió tristemente y prosiguió: —Todavía hay más. El consentiría gustoso, créame usted, en cargar con toda la culpa con tal de que no le sacrificara. Mi destino habrá sido verme amada por dos hombres tanto como lo puede desear una mujer; por él, con todo el afecto de que es capaz el ser más perfecto; por usted con todo el encanto y ardor que emanan de la pasión más fogosa. Yo he escogido entre los dos; procure usted que no tenga motivos de arrepentirme, porque eso depende de usted solo ahora.

El vizconde no respondió pero la abrazó con tal ímpetu de amor, que la hizo palidecer. Lanzó un grito. Ella le escuchaba con una pasión que la asustaba. Parecía que su voluntad

desfallecía como si en el fondo de su pensamiento no subsistiera nada más que la fantasía. Se sentía abatida, aniquilada. Sus ojos se fijaron en el aspecto de aquel salón extraño, y se le figuró que estaba en visita con su manto y sombrero. Se levantó de repente, protestó, y dijo: —Vizconde, por Dios, no envenenemos nuestra felicidad con un triste recuerdo...

El se inclinó hacia ella y cambiando de fisonomía, le dijo con mucho afecto y deferencia: —Amor mío, perdóname... Yo te obedeceré... Pero no me juzgue usted con severidad porque la amo con frenesí... ¡Ay! la culpa la tiene usted, que es tan hechicera!... mande usted, yo soy su esclavo.

Ella se sonrió y dijo: —Vamos a ver. Es preciso tomar nuestras disposiciones. Usted va a partir esta noche... ¿Adónde irá usted? —Bien. Yo me dirigiré a casa de mi tía a La Varane. Allí permaneceré tres días, luego iré a Suiza y me detendré en Lugano. Dentro de una semana, si usted quiere, puede venir.

Se puso en pie y él murmuró al oído: —¡Oh, Anita, mi adorada mujer! Ella le envió una sonrisa con los ojos arrasados en lágrimas amofas, ahogó un suspiro y dijo:

—Hasta muy pronto. Y enseguida atravesó el salón. En la antecámara, delante de un gran espejo, se puso el velo, arregló su sombrero, se ajustó el manto, y salió. El vizconde entró en su tocador, se quitó su levita, se puso la americana y llamó. El simiesco Arturo se presentó. —¡Sirveme el almuerzo. —Cuándo guste el señor vizconde. —Tráeme la guía que está en mi cuarto. —El señor vizconde va a partir? —Esta noche y tú me acompañarás. Prepara los baules enseguida. —¿Adónde va el señor vizconde? —Ya te lo diré cuando subamos al coche. El ayuda de cámara se inclinó sin hacer una observación, porque sabía que hay asuntos sobre los que no convenia jamás insistir con su amo. Sólo que, como no estaba contento con esa falta de confianza, trató de desquitarse inmediatamente. —Tengo que prevenir al señor vizconde que el vicé del boulevard Poissonniere ha estado en acecho esta mañana más de dos horas enfrente de casa. —¿Estaba ahí cuando vino la señora de Nelaurier? —Y se marchó cuando ella salió. Probablemente la habrá seguido.

El vizconde frunció el ceño, hizo un gesto de furor y pronunció un juramento.

—Ese viejo canalla es quien ha prevenido a Nelaurier... ¿Es que no me dejará pronto en paz?

—¡Ah! le tiene mucho odio al señor vizconde. En varias ocasiones ha tratado de sobornarme... No puede digerir la muerte de su hija...

—¡Eh! ¡tengo yo la culpa de las extravagancias de una locuela que toma el amor por lo trágico! Más meses de disgusto tendré por causa de esa joven de minutos de placer me ha dado. En resumidas cuentas ¡qué es lo que quiere ese hombre!

—Nada. Sigue al señor vizconde, le observa y se ocupa de él. No creo que sea capaz de jugarle una mala partida... pero si yo fuera el señor vizconde, tomaría mis precauciones...

Como el señor vizconde no me dice nada... yo no puedo prestar un buen servicio al señor vizconde... Este se echó a reír; miró de arriba a abajo a su criado con deferente satisfacción, aprobó con la cabeza su malicioso apelo y le volvió burla por burla. —Está bien señor Arturo... Le doy las gracias por su vigilancia y me aprovecharé de ella. Por el momento ocúpese usted de traerme la guía que le he pedido.

Habaneras

Notas

En perspectiva...
La primera, entre las fiestas de Junio, es el concierto de Amalia Paoli en los salones de la Sociedad del Vedado. Se celebrará, como ya saben ustedes, en la noche del sábado.

El programa se ha reforzado con un número que será, á no dudarlo, de los más interesantes de la noche.

Cantará la señorita Paoli un dúo de la ópera *Elixir de amor* con un conocido caballero de la alta sociedad cuyo congreso en nuestras fiestas artísticas ha sido siempre valiosísimo.

Cuántos pensarán en Martín Solar! Sucedirá al concierto de la Paoli el de otro artista, paisano de la distinguida cantante, que es un genial pianista y compositor.

Me refiero á Gonzalo Núñez, el maestro, tan inspirado siempre, que ofrece esta fiesta de arte como despedida al público de la Habana.

Está señalada para el lunes en nuestro primer teatro.

Después, durante los días 18 y 19 del actual, estarán abiertos los salones del Conservatorio Nacional para los Concursos de Piano y Armonía correspondientes al curso escolar de 1905 á 1906.

En su organización trabaja, á fin de que resulten lo más lucido posible, el señor Hubert de Blanck.

Y ya, entre las fiestas del mes, la que tiene en proyecto el *Ateneo* y que consistirá en una conferencia del señor Rafael Fernández de Castro, cuya palabra siempre hermosa, siempre inspirada, no se ha escuchado en salón alguno desde aquella velada espléndida del *Centro Asturiano*, en que honró el ilustre orador la tribuna de la rica é importante sociedad.

Un aliciente más, y aliciente poderoso, tendrá la fiesta.

La hija del señor Fernández de Castro, la gentil y muy graciosa Blanquita, hará gala en el piano de sus facultades y sus adelantos.

Es una artista.

Así lo reconocen y así lo proclaman todos los admiradores de la distinguidísima señorita.

Capítulo de viajeros.
Hablaré primero de los que se van, que en este número está el poeta cubano José Joaquín Palma, Cónsul de Cuba en Guatemala, para cuya república partió, á bordo del vapor *Antonio Lopez*, en la tarde del lunes.

Va en compañía del bardo su hija idolatrada, la interesante señorita Americana Palma del Castillo, que ha pasado en la Habana una temporada gratísima con la familia del Presidente de la República, con la que se encuentra enlazada por vínculos de estrecho parentesco.

No tan lejos ha marchado, al abandonar la Habana, la señorita María del Valle é Izaga.

La elegante María ha vuelto á Sancti Spiritus, al lado de su distinguidísima familia, después de una prolongada y agradable estancia entre nosotros.

Y entre tantos que hacen sus preparativos de viaje cuentan la distinguida familia de Sará, que saldrá el domingo, á bordo del *Mérida*, para New York.

Seguirá rumbo á Europa para estar de vuelta en la Habana á principios del invierno.

No todos se van.
Vuelven otros, y de playas extranjeras algunos, como el señor Arturo Font, el muy simpático, amable y elegante caballero, que regresó esta mañana en el *Mérida* de los Estados Unidos.

Permanecerá en la Habana una breve temporada para después volver á su habitual residencia de New York.

Mi saludo, y con éste la más afectuosa bienvenida, al amigo queridísimo.

También está de vuelta de Madrugá, tras una corta y grata estancia en aquel pintoresco balneario, la distinguida y muy estimada familia de Peralta.

Desde ayer encuéntrese de nuevo en su hermosa casa de la plaza de la Catedral, la antigua mansión del Marqués de Aguas Claras, en la que ha disfrutado nuestra sociedad de fiestas inolvidables.

La señora Teresa Melgares de Peralta, cuya salud, resentida por agudo mal, había hecho necesario su traslado á un lugar tan benigno por su clima y sus aguas, como Madrugá, vuelve completamente restablecida de su temporada.

Noticia es ésta que me complace en comunicar á las numerosas amistades que cuenta en la buena sociedad habanera la culta, fina y amabilísima dama.

Y de sus posesiones de Alquizar,
En perspectiva...
La primera, entre las fiestas de Junio, es el concierto de Amalia Paoli en los salones de la Sociedad del Vedado. Se celebrará, como ya saben ustedes, en la noche del sábado.

El programa se ha reforzado con un número que será, á no dudarlo, de los más interesantes de la noche.

Cantará la señorita Paoli un dúo de la ópera *Elixir de amor* con un conocido caballero de la alta sociedad cuyo congreso en nuestras fiestas artísticas ha sido siempre valiosísimo.

Cuántos pensarán en Martín Solar! Sucedirá al concierto de la Paoli el de otro artista, paisano de la distinguida cantante, que es un genial pianista y compositor.

Me refiero á Gonzalo Núñez, el maestro, tan inspirado siempre, que ofrece esta fiesta de arte como despedida al público de la Habana.

Está señalada para el lunes en nuestro primer teatro.

Después, durante los días 18 y 19 del actual, estarán abiertos los salones del Conservatorio Nacional para los Concursos de Piano y Armonía correspondientes al curso escolar de 1905 á 1906.

En su organización trabaja, á fin de que resulten lo más lucido posible, el señor Hubert de Blanck.

Y ya, entre las fiestas del mes, la que tiene en proyecto el *Ateneo* y que consistirá en una conferencia del señor Rafael Fernández de Castro, cuya palabra siempre hermosa, siempre inspirada, no se ha escuchado en salón alguno desde aquella velada espléndida del *Centro Asturiano*, en que honró el ilustre orador la tribuna de la rica é importante sociedad.

Un aliciente más, y aliciente poderoso, tendrá la fiesta.

La hija del señor Fernández de Castro, la gentil y muy graciosa Blanquita, hará gala en el piano de sus facultades y sus adelantos.

Es una artista.

Así lo reconocen y así lo proclaman todos los admiradores de la distinguidísima señorita.

Capítulo de viajeros.
Hablaré primero de los que se van, que en este número está el poeta cubano José Joaquín Palma, Cónsul de Cuba en Guatemala, para cuya república partió, á bordo del vapor *Antonio Lopez*, en la tarde del lunes.

Va en compañía del bardo su hija idolatrada, la interesante señorita Americana Palma del Castillo, que ha pasado en la Habana una temporada gratísima con la familia del Presidente de la República, con la que se encuentra enlazada por vínculos de estrecho parentesco.

No tan lejos ha marchado, al abandonar la Habana, la señorita María del Valle é Izaga.

La elegante María ha vuelto á Sancti Spiritus, al lado de su distinguidísima familia, después de una prolongada y agradable estancia entre nosotros.

Y entre tantos que hacen sus preparativos de viaje cuentan la distinguida familia de Sará, que saldrá el domingo, á bordo del *Mérida*, para New York.

Seguirá rumbo á Europa para estar de vuelta en la Habana á principios del invierno.

No todos se van.
Vuelven otros, y de playas extranjeras algunos, como el señor Arturo Font, el muy simpático, amable y elegante caballero, que regresó esta mañana en el *Mérida* de los Estados Unidos.

Permanecerá en la Habana una breve temporada para después volver á su habitual residencia de New York.

Mi saludo, y con éste la más afectuosa bienvenida, al amigo queridísimo.

También está de vuelta de Madrugá, tras una corta y grata estancia en aquel pintoresco balneario, la distinguida y muy estimada familia de Peralta.

Desde ayer encuéntrese de nuevo en su hermosa casa de la plaza de la Catedral, la antigua mansión del Marqués de Aguas Claras, en la que ha disfrutado nuestra sociedad de fiestas inolvidables.

La señora Teresa Melgares de Peralta, cuya salud, resentida por agudo mal, había hecho necesario su traslado á un lugar tan benigno por su clima y sus aguas, como Madrugá, vuelve completamente restablecida de su temporada.

Noticia es ésta que me complace en comunicar á las numerosas amistades que cuenta en la buena sociedad habanera la culta, fina y amabilísima dama.

Y de sus posesiones de Alquizar,
En perspectiva...
La primera, entre las fiestas de Junio, es el concierto de Amalia Paoli en los salones de la Sociedad del Vedado. Se celebrará, como ya saben ustedes, en la noche del sábado.

El programa se ha reforzado con un número que será, á no dudarlo, de los más interesantes de la noche.

Cantará la señorita Paoli un dúo de la ópera *Elixir de amor* con un conocido caballero de la alta sociedad cuyo congreso en nuestras fiestas artísticas ha sido siempre valiosísimo.

Cuántos pensarán en Martín Solar! Sucedirá al concierto de la Paoli el de otro artista, paisano de la distinguida cantante, que es un genial pianista y compositor.

Me refiero á Gonzalo Núñez, el maestro, tan inspirado siempre, que ofrece esta fiesta de arte como despedida al público de la Habana.

Está señalada para el lunes en nuestro primer teatro.

Después, durante los días 18 y 19 del actual, estarán abiertos los salones del Conservatorio Nacional para los Concursos de Piano y Armonía correspondientes al curso escolar de 1905 á 1906.

En su organización trabaja, á fin de que resulten lo más lucido posible, el señor Hubert de Blanck.

Y ya, entre las fiestas del mes, la que tiene en proyecto el *Ateneo* y que consistirá en una conferencia del señor Rafael Fernández de Castro, cuya palabra siempre hermosa, siempre inspirada, no se ha escuchado en salón alguno desde aquella velada espléndida del *Centro Asturiano*, en que honró el ilustre orador la tribuna de la rica é importante sociedad.

Un aliciente más, y aliciente poderoso, tendrá la fiesta.

La hija del señor Fernández de Castro, la gentil y muy graciosa Blanquita, hará gala en el piano de sus facultades y sus adelantos.

Es una artista.

Así lo reconocen y así lo proclaman todos los admiradores de la distinguidísima señorita.

Capítulo de viajeros.
Hablaré primero de los que se van, que en este número está el poeta cubano José Joaquín Palma, Cónsul de Cuba en Guatemala, para cuya república partió, á bordo del vapor *Antonio Lopez*, en la tarde del lunes.

Va en compañía del bardo su hija idolatrada, la interesante señorita Americana Palma del Castillo, que ha pasado en la Habana una temporada gratísima con la familia del Presidente de la República, con la que se encuentra enlazada por vínculos de estrecho parentesco.

No tan lejos ha marchado, al abandonar la Habana, la señorita María del Valle é Izaga.

La elegante María ha vuelto á Sancti Spiritus, al lado de su distinguidísima familia, después de una prolongada y agradable estancia entre nosotros.

Y entre tantos que hacen sus preparativos de viaje cuentan la distinguida familia de Sará, que saldrá el domingo, á bordo del *Mérida*, para New York.

Seguirá rumbo á Europa para estar de vuelta en la Habana á principios del invierno.

No todos se van.
Vuelven otros, y de playas extranjeras algunos, como el señor Arturo Font, el muy simpático, amable y elegante caballero, que regresó esta mañana en el *Mérida* de los Estados Unidos.

Permanecerá en la Habana una breve temporada para después volver á su habitual residencia de New York.

Mi saludo, y con éste la más afectuosa bienvenida, al amigo queridísimo.

También está de vuelta de Madrugá, tras una corta y grata estancia en aquel pintoresco balneario, la distinguida y muy estimada familia de Peralta.

Desde ayer encuéntrese de nuevo en su hermosa casa de la plaza de la Catedral, la antigua mansión del Marqués de Aguas Claras, en la que ha disfrutado nuestra sociedad de fiestas inolvidables.

La señora Teresa Melgares de Peralta, cuya salud, resentida por agudo mal, había hecho necesario su traslado á un lugar tan benigno por su clima y sus aguas, como Madrugá, vuelve completamente restablecida de su temporada.

Noticia es ésta que me complace en comunicar á las numerosas amistades que cuenta en la buena sociedad habanera la culta, fina y amabilísima dama.

Y de sus posesiones de Alquizar,
En perspectiva...
La primera, entre las fiestas de Junio, es el concierto de Amalia Paoli en los salones de la Sociedad del Vedado. Se celebrará, como ya saben ustedes, en la noche del sábado.

El programa se ha reforzado con un número que será, á no dudarlo, de los más interesantes de la noche.

Cantará la señorita Paoli un dúo de la ópera *Elixir de amor* con un conocido caballero de la alta sociedad cuyo congreso en nuestras fiestas artísticas ha sido siempre valiosísimo.

Cuántos pensarán en Martín Solar! Sucedirá al concierto de la Paoli el de otro artista, paisano de la distinguida cantante, que es un genial pianista y compositor.

Me refiero á Gonzalo Núñez, el maestro, tan inspirado siempre, que ofrece esta fiesta de arte como despedida al público de la Habana.

Está señalada para el lunes en nuestro primer teatro.

Después, durante los días 18 y 19 del actual, estarán abiertos los salones del Conservatorio Nacional para los Concursos de Piano y Armonía correspondientes al curso escolar de 1905 á 1906.

En su organización trabaja, á fin de que resulten lo más lucido posible, el señor Hubert de Blanck.

Y ya, entre las fiestas del mes, la que tiene en proyecto el *Ateneo* y que consistirá en una conferencia del señor Rafael Fernández de Castro, cuya palabra siempre hermosa, siempre inspirada, no se ha escuchado en salón alguno desde aquella velada espléndida del *Centro Asturiano*, en que honró el ilustre orador la tribuna de la rica é importante sociedad.

Un aliciente más, y aliciente poderoso, tendrá la fiesta.

La hija del señor Fernández de Castro, la gentil y muy graciosa Blanquita, hará gala en el piano de sus facultades y sus adelantos.

Es una artista.

Así lo reconocen y así lo proclaman todos los admiradores de la distinguidísima señorita.

Capítulo de viajeros.
Hablaré primero de los que se van, que en este número está el poeta cubano José Joaquín Palma, Cónsul de Cuba en Guatemala, para cuya república partió, á bordo del vapor *Antonio Lopez*, en la tarde del lunes.

Va en compañía del bardo su hija idolatrada, la interesante señorita Americana Palma del Castillo, que ha pasado en la Habana una temporada gratísima con la familia del Presidente de la República, con la que se encuentra enlazada por vínculos de estrecho parentesco.

No tan lejos ha marchado, al abandonar la Habana, la señorita María del Valle é Izaga.

La elegante María ha vuelto á Sancti Spiritus, al lado de su distinguidísima familia, después de una prolongada y agradable estancia entre nosotros.

Y entre tantos que hacen sus preparativos de viaje cuentan la distinguida familia de Sará, que saldrá el domingo, á bordo del *Mérida*, para New York.

Seguirá rumbo á Europa para estar de vuelta en la Habana á principios del invierno.

No todos se van.
Vuelven otros, y de playas extranjeras algunos, como el señor Arturo Font, el muy simpático, amable y elegante caballero, que regresó esta mañana en el *Mérida* de los Estados Unidos.

Permanecerá en la Habana una breve temporada para después volver á su habitual residencia de New York.

Mi saludo, y con éste la más afectuosa bienvenida, al amigo queridísimo.

También está de vuelta de Madrugá, tras una corta y grata estancia en aquel pintoresco balneario, la distinguida y muy estimada familia de Peralta.

Desde ayer encuéntrese de nuevo en su hermosa casa de la plaza de la Catedral, la antigua mansión del Marqués de Aguas Claras, en la que ha disfrutado nuestra sociedad de fiestas inolvidables.

La señora Teresa Melgares de Peralta, cuya salud, resentida por agudo mal, había hecho necesario su traslado á un lugar tan benigno por su clima y sus aguas, como Madrugá, vuelve completamente restablecida de su temporada.

Noticia es ésta que me complace en comunicar á las numerosas amistades que cuenta en la buena sociedad habanera la culta, fina y amabilísima dama.

Y de sus posesiones de Alquizar,
En perspectiva...
La primera, entre las fiestas de Junio, es el concierto de Amalia Paoli en los salones de la Sociedad del Vedado. Se celebrará, como ya saben ustedes, en la noche del sábado.

donde ha pasado breves días, llega esta tarde la bella Marquesa Viuda de Dávalos.

Bienvenida, Josefina!
Lo vi llegar á esta casa, cargado con sus diplomas y orgulloso con sus medallas, en la mañana del sábado.

Desde entonces le debo una felicitación, que ni le escatimo, ni le prolongo más.

¿De quién se trata?
Pues, se trata de Pepín Rivero, todo un señorito, muy formal y muy inteligente, que ha dado tempranas y cumplidas muestras de su amor al estudio en el Colegio de Belén.

De ello son fiel testimonio esos diplomas con notas de Sobresaliente y esas medallas, de oro una, y de plata otra, que se ganó el muy simpático Pepín en los últimos exámenes.

Todos, en esta casa, sentirán la misma alegría ante el primer triunfo escolar de uno de los hijos del director del *Diario de la Marina*, para quien, lo mismo que para su distinguidísima esposa, no hay júbilo mayor que todo cuanto recaiga en honor y gloria de esos pedazos de su alma.

Continuará con el mismo afán y el mismo interés el aprovechado Pepín Rivero sus estudios en los cursos preparatorios de Belén.

¡Ojalá que en todos alcance, con iguales merecimientos, premios tan señalados!

Una boda.
La boda de la graciosa y espiritual señorita Elisa Medivilla y el correcto joven Ramón Grás, que se celebró el domingo en la iglesia del Vedado, sin pompa y sin ruido, en la intimidad más deliciosa.

Solo componiase la concurrencia de familiares y amigos en corto y selecto número.

Padrinos de la boda fueron la distinguida señora de González y el respetable y bien querido doctor Frías y Cintra, padre del joven y batallador hombre público, el senador José Antonio Frías, que fué testigo del acto con otro distinguido senador, el coronel Juan M. Galdós.

Los novios partieron para Cienfuegos para fijar allí su residencia.

Felicidades!

Un hogar donde todo es alegría, todo gloria.
Ese hogar es el de los jóvenes y distinguidos esposos Conchita Porto y Fernando de Cárdenas, quienes ven colmadas todas sus dichas, todas sus venturas con el nacimiento de un tierno niño.

Un ángel de felicidad que es hoy el mayor de sus encantos.

Dios se lo bendiga.

Para las damas.
Una nueva casa de modas está abierta desde el sábado en el boulevard de Obispo, en el número 41/2, que está llamada á obtener el favor y la simpatía de las damas habaneras.

Sus dueñas, Ramona López y Mercedes Xaudiera, la han bautizado con un título sugestivo.

Se denomina *Au Chrysantheme Rose* y está montada á todo lujo y con todo gusto, mostrando en sus vitrinas, entre una variedad infinita de artículos, las últimas modas de París.

Allí está el sombrero de la estación para las señoras.

Muy elegante, muy chic.

Una nota triste para concluir.
¡Qué duelo tan inmenso el de la familia de Ducassi!

En breves horas, tras una operación quirúrgica en la que se confiaba como supremo recurso para salvar una existencia amada, baja á la tumba la señora Ursula Mendieta, dama que fué ejemplar de virtudes, dechado de perfecciones, expresión augusta de la bondad maternal de la mujer cubana.

Doloroso, terrible fin que hunde en la más honda de las penas á un esposo sin consuelo, el bueno y caballero Francisco Ducassi, así como á los hijos amatísimos, y entre éstos la señorita de Ducassi, la bella y dulce María Ursula, para quien empieza en esta amarga orfandad el dolor de una vida que era antes risueña y era antes feliz.

Hermana como era la finada de los señores Carlos y Pablo Mendieta, esa pérdida hiere en lo más puro, en lo más santo de sus afecciones á amigos que son todos para mí queridísimos.

Yo tomo parte en su duelo, tan grande, tan profundo, como si fuera un duelo propio.

Lombos que lloran alrededor de esa tumba son todos de mi mejor afecto, hermanos más que amigos.

Enrique Fontanills.

POST-HABANERAS
Sellos internacionales de mérito positivo los regala dobles todos los días El Palais Royal, Salud número 7, teléfono 1198. Los sábados primero de mes los regala triples.

Atended, oh damas este chismecito.
Alfonso Canales.

Atanasio Rivero.
Para lo que no tenemos sobre qué caer desaltecidos cuando vengan mandadas, la propiedad es un robo; para los grandes de la tierra, el robo es una propiedad si la pátina de los años enmohecó el delito. Contar entre sus abuelos un señor feudal de cuchillo y horea, de calderas y pendón, de haciendas y vidas, es gran honor para los bellacos del día, sobre todo si se sabe, como se sabe, que los habitantes de Villaviciosa pedían auxilio á Dios, al Rey y á las murallas contra los señores feudales, que robaban en cuadrilla. Las leyes, hechas por los más fuertes, consagraron los robos de los poderosos, y á los villanos despojados se nos consuela con dejarnos decir, á título de tímida protesta, que es robo la propiedad y que el socialismo nos traerá las gallinas de la revancha. Bien venidas sean, y si cluecas, mejor que mejor.

Hoy como ayer, el robo de los grandes es propiedad, y se llama irregularidad, filtración; el robo de los chicos es sencillamente robo. Al que filtra se le absuelve, al que roba se le condena. Sigue la sociedad dividida en señores y villanos.

Si yo llegase á juez correccional, distinguiría de robos, y llamaría, á unos penales, y recomendables á otros; sería yo un juez genialísimo, aunque no tanto como el que condenó á Castellanos, que fué juez y parte, y acusó siendo juzgador, sin ver que el juez que acusa ya falla, y esto se da de puntapiés con los cánones, con las cántigas, con las pandectas, con la novísima, con el fuero juzgo y con las decimas de Ibrilio.

Por lo mismo que creo que en justicia todo es decimas, digo que calificaría de "recomendables" algunos robos, y con derecho á la propiedad del robado. Véase este caso con espejuelos de "Vedado y Muelle de Luz":

"SIN PANTALONES"
Al levantarse ayer don Francisco Iglesias Pazos, en la posada de Amistad y San José, notó que le habían hurtado sus pantalones.

Iglesias sospecha que fuera el ladrón un individuo nombrado José Lanzarique.

Este José Lanzarique, es, indudablemente, tataranieto directo de aquel José que con la mujer de Putifar anduvo á toma la ropa y daca el pudor, y si él robó los pantalones á Francisco, robólos con su cuenta y razón. O José no tenía pantalones, ó los tenía desfondados, ó con flecos, ó estrechos de pretina, y no había de echarse á la vía pública con una mano atrás y otra delante en busca de Penino que proveyera y atentando, como nuestras caridades, al pudor del procomún.

Véame yo en bragas de justicia y absolveré á José del robo "recomendable" de las bragas de Francisco; pero, se me dirá: ¿y Francisco? Pues á Francisco, si en mi mano estuviera el escudillar, le mando mis pantalones. ¿Y usted, señor juez? interrogará algún avisado. ¿Yo? Me quedaría dentro del sagrado de mi ministerio. Mantos tiene la justicia, y pues se dice que "debajo de mi manto al Rey mato", señal cierta es de que el manto no deja traslucir lo que debajo de él pasa. He aquí un fallo que sentaría jurisprudencia y sería ley, indigna tal vez de Sancho, pero digna de Licurgo, muerto como hubo pocos y legislador como muy pocos habrá.

Tenemos, pues, que si la propiedad no es robo, el robo podría ser propiedad. ¿Qué se necesita para implantar esta novísima tendencia jurídica? Hombres, caracteres, almas grandes, pechos capaces de regalar sus pantalones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor general, y del suyo particular, aunque no está bien probado que los chulos conozcan las particularidades pudorosas.

Hacedme juez y obraré milagros. No milagros como los del señor Díaz Alón, que acusa y falla, todo en una pieza, haciendo tuerto al refrán que dice que no es posible repicar y andar en la procesión. Si es posible. El señor juez repica y repica gordo y anda en la procesión, que sin duda á la hora de ahora anda por dentro. Los milagros que yo haría serían de otro orden jurídico. Perseguiría á todos los vendedores de "La bolita" y no confundiría á los de la rifa "chifa" con los que dignamente viven toga y cubren su cabeza con la mueta honrosa. Y daría mi brazo á torcer, mi capa á la mujer de Putifar y mis calzones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor del procomún, antes que demostrar con hechos que la tiranía autoritaria se dilata en el imperio de la judicatura. Esto es el evangelio, y lo que sigue una bienaventuranza: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán honrados por la popularidad.

Si el doctor Castellanos me ha entendido, me doy los consabidos tres puntos.

COMIDILLA
Para lo que no tenemos sobre qué caer desaltecidos cuando vengan mandadas, la propiedad es un robo; para los grandes de la tierra, el robo es una propiedad si la pátina de los años enmohecó el delito. Contar entre sus abuelos un señor feudal de cuchillo y horea, de calderas y pendón, de haciendas y vidas, es gran honor para los bellacos del día, sobre todo si se sabe, como se sabe, que los habitantes de Villaviciosa pedían auxilio á Dios, al Rey y á las murallas contra los señores feudales, que robaban en cuadrilla. Las leyes, hechas por los más fuertes, consagraron los robos de los poderosos, y á los villanos despojados se nos consuela con dejarnos decir, á título de tímida protesta, que es robo la propiedad y que el socialismo nos traerá las gallinas de la revancha. Bien venidas sean, y si cluecas, mejor que mejor.

Hoy como ayer, el robo de los grandes es propiedad, y se llama irregularidad, filtración; el robo de los chicos es sencillamente robo. Al que filtra se le absuelve, al que roba se le condena. Sigue la sociedad dividida en señores y villanos.

Si yo llegase á juez correccional, distinguiría de robos, y llamaría, á unos penales, y recomendables á otros; sería yo un juez genialísimo, aunque no tanto como el que condenó á Castellanos, que fué juez y parte, y acusó siendo juzgador, sin ver que el juez que acusa ya falla, y esto se da de puntapiés con los cánones, con las cántigas, con las pandectas, con la novísima, con el fuero juzgo y con las decimas de Ibrilio.

Por lo mismo que creo que en justicia todo es decimas, digo que calificaría de "recomendables" algunos robos, y con derecho á la propiedad del robado. Véase este caso con espejuelos de "Vedado y Muelle de Luz":

"SIN PANTALONES"
Al levantarse ayer don Francisco Iglesias Pazos, en la posada de Amistad y San José, notó que le habían hurtado sus pantalones.

Iglesias sospecha que fuera el ladrón un individuo nombrado José Lanzarique.

Este José Lanzarique, es, indudablemente, tataranieto directo de aquel José que con la mujer de Putifar anduvo á toma la ropa y daca el pudor, y si él robó los pantalones á Francisco, robólos con su cuenta y razón. O José no tenía pantalones, ó los tenía desfondados, ó con flecos, ó estrechos de pretina, y no había de echarse á la vía pública con una mano atrás y otra delante en busca de Penino que proveyera y atentando, como nuestras caridades, al pudor del procomún.

Véame yo en bragas de justicia y absolveré á José del robo "recomendable" de las bragas de Francisco; pero, se me dirá: ¿y Francisco? Pues á Francisco, si en mi mano estuviera el escudillar, le mando mis pantalones. ¿Y usted, señor juez? interrogará algún avisado. ¿Yo? Me quedaría dentro del sagrado de mi ministerio. Mantos tiene la justicia, y pues se dice que "debajo de mi manto al Rey mato", señal cierta es de que el manto no deja traslucir lo que debajo de él pasa. He aquí un fallo que sentaría jurisprudencia y sería ley, indigna tal vez de Sancho, pero digna de Licurgo, muerto como hubo pocos y legislador como muy pocos habrá.

Tenemos, pues, que si la propiedad no es robo, el robo podría ser propiedad. ¿Qué se necesita para implantar esta novísima tendencia jurídica? Hombres, caracteres, almas grandes, pechos capaces de regalar sus pantalones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor general, y del suyo particular, aunque no está bien probado que los chulos conozcan las particularidades pudorosas.

Hacedme juez y obraré milagros. No milagros como los del señor Díaz Alón, que acusa y falla, todo en una pieza, haciendo tuerto al refrán que dice que no es posible repicar y andar en la procesión. Si es posible. El señor juez repica y repica gordo y anda en la procesión, que sin duda á la hora de ahora anda por dentro. Los milagros que yo haría serían de otro orden jurídico. Perseguiría á todos los vendedores de "La bolita" y no confundiría á los de la rifa "chifa" con los que dignamente viven toga y cubren su cabeza con la mueta honrosa. Y daría mi brazo á torcer, mi capa á la mujer de Putifar y mis calzones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor del procomún, antes que demostrar con hechos que la tiranía autoritaria se dilata en el imperio de la judicatura. Esto es el evangelio, y lo que sigue una bienaventuranza: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán honrados por la popularidad.

Si el doctor Castellanos me ha entendido, me doy los consabidos tres puntos.

COMIDILLA
Para lo que no tenemos sobre qué caer desaltecidos cuando vengan mandadas, la propiedad es un robo; para los grandes de la tierra, el robo es una propiedad si la pátina de los años enmohecó el delito. Contar entre sus abuelos un señor feudal de cuchillo y horea, de calderas y pendón, de haciendas y vidas, es gran honor para los bellacos del día, sobre todo si se sabe, como se sabe, que los habitantes de Villaviciosa pedían auxilio á Dios, al Rey y á las murallas contra los señores feudales, que robaban en cuadrilla. Las leyes, hechas por los más fuertes, consagraron los robos de los poderosos, y á los villanos despojados se nos consuela con dejarnos decir, á título de tímida protesta, que es robo la propiedad y que el socialismo nos traerá las gallinas de la revancha. Bien venidas sean, y si cluecas, mejor que mejor.

Hoy como ayer, el robo de los grandes es propiedad, y se llama irregularidad, filtración; el robo de los chicos es sencillamente robo. Al que filtra se le absuelve, al que roba se le condena. Sigue la sociedad dividida en señores y villanos.

Si yo llegase á juez correccional, distinguiría de robos, y llamaría, á unos penales, y recomendables á otros; sería yo un juez genialísimo, aunque no tanto como el que condenó á Castellanos, que fué juez y parte, y acusó siendo juzgador, sin ver que el juez que acusa ya falla, y esto se da de puntapiés con los cánones, con las cántigas, con las pandectas, con la novísima, con el fuero juzgo y con las decimas de Ibrilio.

Por lo mismo que creo que en justicia todo es decimas, digo que calificaría de "recomendables" algunos robos, y con derecho á la propiedad del robado. Véase este caso con espejuelos de "Vedado y Muelle de Luz":

"SIN PANTALONES"
Al levantarse ayer don Francisco Iglesias Pazos, en la posada de Amistad y San José, notó que le habían hurtado sus pantalones.

Iglesias sospecha que fuera el ladrón un individuo nombrado José Lanzarique.

Este José Lanzarique, es, indudablemente, tataranieto directo de aquel José que con la mujer de Putifar anduvo á toma la ropa y daca el pudor, y si él robó los pantalones á Francisco, robólos con su cuenta y razón. O José no tenía pantalones, ó los tenía desfondados, ó con flecos, ó estrechos de pretina, y no había de echarse á la vía pública con una mano atrás y otra delante en busca de Penino que proveyera y atentando, como nuestras caridades, al pudor del procomún.

Véame yo en bragas de justicia y absolveré á José del robo "recomendable" de las bragas de Francisco; pero, se me dirá: ¿y Francisco? Pues á Francisco, si en mi mano estuviera el escudillar, le mando mis pantalones. ¿Y usted, señor juez? interrogará algún avisado. ¿Yo? Me quedaría dentro del sagrado de mi ministerio. Mantos tiene la justicia, y pues se dice que "debajo de mi manto al Rey mato", señal cierta es de que el manto no deja traslucir lo que debajo de él pasa. He aquí un fallo que sentaría jurisprudencia y sería ley, indigna tal vez de Sancho, pero digna de Licurgo, muerto como hubo pocos y legislador como muy pocos habrá.

Tenemos, pues, que si la propiedad no es robo, el robo podría ser propiedad. ¿Qué se necesita para implantar esta novísima tendencia jurídica? Hombres, caracteres, almas grandes, pechos capaces de regalar sus pantalones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor general, y del suyo particular, aunque no está bien probado que los chulos conozcan las particularidades pudorosas.

Hacedme juez y obraré milagros. No milagros como los del señor Díaz Alón, que acusa y falla, todo en una pieza, haciendo tuerto al refrán que dice que no es posible repicar y andar en la procesión. Si es posible. El señor juez repica y repica gordo y anda en la procesión, que sin duda á la hora de ahora anda por dentro. Los milagros que yo haría serían de otro orden jurídico. Perseguiría á todos los vendedores de "La bolita" y no confundiría á los de la rifa "chifa" con los que dignamente viven toga y cubren su cabeza con la mueta honrosa. Y daría mi brazo á torcer, mi capa á la mujer de Putifar y mis calzones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor del procomún, antes que demostrar con hechos que la tiranía autoritaria se dilata en el imperio de la judicatura. Esto es el evangelio, y lo que sigue una bienaventuranza: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán honrados por la popularidad.

Si el doctor Castellanos me ha entendido, me doy los consabidos tres puntos.

COMIDILLA
Para lo que no tenemos sobre qué caer desaltecidos cuando vengan mandadas, la propiedad es un robo; para los grandes de la tierra, el robo es una propiedad si la pátina de los años enmohecó el delito. Contar entre sus abuelos un señor feudal de cuchillo y horea, de calderas y pendón, de haciendas y vidas, es gran honor para los bellacos del día, sobre todo si se sabe, como se sabe, que los habitantes de Villaviciosa pedían auxilio á Dios, al Rey y á las murallas contra los señores feudales, que robaban en cuadrilla. Las leyes, hechas por los más fuertes, consagraron los robos de los poderosos, y á los villanos despojados se nos consuela con dejarnos decir, á título de tímida protesta, que es robo la propiedad y que el socialismo nos traerá las gallinas de la revancha. Bien venidas sean, y si cluecas, mejor que mejor.

Hoy como ayer, el robo de los grandes es propiedad, y se llama irregularidad, filtración; el robo de los chicos es sencillamente robo. Al que filtra se le absuelve, al que roba se le condena. Sigue la sociedad dividida en señores y villanos.

Si yo llegase á juez correccional, distinguiría de robos, y llamaría, á unos penales, y recomendables á otros; sería yo un juez genialísimo, aunque no tanto como el que condenó á Castellanos, que fué juez y parte, y acusó siendo juzgador, sin ver que el juez que acusa ya falla, y esto se da de puntapiés con los cánones, con las cántigas, con las pandectas, con la novísima, con el fuero juzgo y con las decimas de Ibrilio.

Por lo mismo que creo que en justicia todo es decimas, digo que calificaría de "recomendables" algunos robos, y con derecho á la propiedad del robado. Véase este caso con espejuelos de "Vedado y Muelle de Luz":

"SIN PANTALONES"
Al levantarse ayer don Francisco Iglesias Pazos, en la posada de Amistad y San José, notó que le habían hurtado sus pantalones.

Iglesias sospecha que fuera el ladrón un individuo nombrado José Lanzarique.

Este José Lanzarique, es, indudablemente, tataranieto directo de aquel José que con la mujer de Putifar anduvo á toma la ropa y daca el pudor, y si él robó los pantalones á Francisco, robólos con su cuenta y razón. O José no tenía pantalones, ó los tenía desfondados, ó con flecos, ó estrechos de pretina, y no había de echarse á la vía pública con una mano atrás y otra delante en busca de Penino que proveyera y atentando, como nuestras caridades, al pudor del procomún.

Véame yo en bragas de justicia y absolveré á José del robo "recomendable" de las bragas de Francisco; pero, se me dirá: ¿y Francisco? Pues á Francisco, si en mi mano estuviera el escudillar, le mando mis pantalones. ¿Y usted, señor juez? interrogará algún avisado. ¿Yo? Me quedaría dentro del sagrado de mi ministerio. Mantos tiene la justicia, y pues se dice que "debajo de mi manto al Rey mato", señal cierta es de que el manto no deja traslucir lo que debajo de él pasa. He aquí un fallo que sentaría jurisprudencia y sería ley, indigna tal vez de Sancho, pero digna de Licurgo, muerto como hubo pocos y legislador como muy pocos habrá.

Tenemos, pues, que si la propiedad no es robo, el robo podría ser propiedad. ¿Qué se necesita para implantar esta novísima tendencia jurídica? Hombres, caracteres, almas grandes, pechos capaces de regalar sus pantalones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor general, y del suyo particular, aunque no está bien probado que los chulos conozcan las particularidades pudorosas.

Hacedme juez y obraré milagros. No milagros como los del señor Díaz Alón, que acusa y falla, todo en una pieza, haciendo tuerto al refrán que dice que no es posible repicar y andar en la procesión. Si es posible. El señor juez repica y repica gordo y anda en la procesión, que sin duda á la hora de ahora anda por dentro. Los milagros que yo haría serían de otro orden jurídico. Perseguiría á todos los vendedores de "La bolita" y no confundiría á los de la rifa "chifa" con los que dignamente viven toga y cubren su cabeza con la mueta honrosa. Y daría mi brazo á torcer, mi capa á la mujer de Putifar y mis calzones al primer chulo que delinquiera en beneficio del pudor del procomún, antes que demostrar con hechos que la tiranía autoritaria se dilata en el imperio de la judicatura. Esto es el evangelio, y lo que sigue una bienaventuranza: Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán honrados por la popularidad.

Si el doctor Castellanos me ha entendido, me doy los consabidos tres puntos.

COMIDILLA
Para lo que no tenemos sobre qué caer desaltecidos cuando vengan mandadas, la propiedad es un robo; para los grandes de la tierra, el robo es una propiedad si la pátina de los años enmohecó el delito. Contar entre sus abuelos un señor feudal de cuchillo y horea, de calderas y pendón, de haciendas y vidas, es gran honor para los bellacos del día, sobre todo si se sabe, como se sabe, que los habitantes de Villaviciosa pedían auxilio á Dios, al Rey y á las murallas contra los señores feudales, que robaban en cuadrilla. Las leyes, hechas por los más fuertes, consagraron los robos de los poderosos, y á los villanos despojados se nos consuela con dejarnos decir, á título de tímida protesta, que es robo la propiedad y que el socialismo nos traerá las gallinas de la revancha. Bien venidas sean, y si cluecas, mejor que mejor.

Hoy como ayer, el robo de los grandes es propiedad, y se llama irregularidad, filtración; el robo de los chicos es sencillamente robo. Al que filtra se le absuelve, al que roba se le condena. Sigue la sociedad dividida en señores y villanos.

Si yo llegase á juez correccional, distinguiría de robos, y llamaría, á unos penales, y recomendables á otros; sería yo un juez genialísimo, aunque no tanto como el que condenó á Castellanos, que fué juez y parte, y acusó siendo juzgador, sin ver que el juez que acusa ya falla, y esto se da de puntapiés con los cánones, con las cántigas, con las pandectas, con la novísima, con el fuero juzgo y con las decimas de Ibrilio.

Por lo mismo que creo que en justicia todo es decimas, digo que calificaría de "recomendables" algunos robos, y con derecho á la propiedad del robado. Véase este caso con espejuelos de "Vedado y Muelle de Luz":

COMIDILLA